



DIPUTADOS DEL PT SOLICITAN JUICIO POLÍTICO CONTRA MINISTROS POR FRENAR LA REFORMA JUDICIAL

- **LA BANCADA** del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados ha presentado una solicitud para iniciar un juicio político contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esta medida surge luego de que los magistrados emitieran suspensiones contra la reforma judicial impulsada por el Ejecutivo. El diputado Ricardo Mejía Berdeja encabezó la demanda, alegando que se trata de una "campaña orquestada" por los ministros, salvo tres ministras cercanas a la administración actual: Yasmín Esquivel Mosca, Lenia Batres y Loretta Ortiz.
- Mejía Berdeja acusó a los ministros de la SCJN de burlarse públicamente de la reforma constitucional en un evento en el extranjero y los señaló por denostar los cambios planteados en el Poder Judicial. En este contexto, el legislador del PT informó que la solicitud de juicio político se sustenta en los artículos 108, 109, 110 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



El partido ya busca apoyo de legisladores para forlamar la demanda. **Cuartoscuro**

- así como en los artículos cinco al 24 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- El PT busca reunir las firmas necesarias de sus legisladores para formalizar la demanda ante la Comisión Jurisdiccional, presidida por el diputado de Morena, Hugo Eric Flores. La demanda estaría dirigida a los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge María Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Láynez Potizek, Alberto Pérez Dayán y la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Redacción ContraRepública

OFRECE UNAM AUMENTO SALARIAL DE CUATRO POR CIENTO A SUS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

- **LA UNIVERSIDAD** Nacional Autónoma de México presentó al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) la propuesta de incremento de cuatro por ciento directo al salario y dos por ciento en prestaciones que, de ser aceptada, regirá del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025.
- En una reunión efectuada en la Dirección de Relaciones Laborales, el secretario Administrativo de la Universidad Nacional, Tomás Humberto Rubio Pérez, entregó el ofrecimiento al Comité Ejecutivo del STUNAM, encabezado por su secretario general, Carlos Hugo Morales Morales.
- También se dio a conocer el paquete económico correspondiente al Contrato Colectivo de Trabajo vigente durante el periodo 2024-2026.
- Ambas partes externaron su disposición para continuar con el diálogo abierto y su determinación de llegar a un acuerdo satisfactorio.

Redacción ContraRepública